

México, D.F., a 07 de abril de 2016
Comunicado No. 11

LAS MUJERES SON LAS GENERADORAS DEL CAMBIO Y LAS TRANSFORMADORAS DEL PAÍS: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

- *Encabezó la ceremonia del cambio de mesa directiva de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C. del Poder Judicial de la Federación*
- *Magistrada en retiro, Adela Domínguez Salazar, nueva presidenta de la Asociación*

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales, subrayó que en la actualidad las mujeres son las generadoras del cambio y las forjadoras de un México distinto, transformación en la que las juzgadoras federales tienen un rol fundamental.

Sostuvo que el desempeño judicial de juezas y magistradas federales las coloca como uno de los pilares de un país cada vez más equitativo, lo anterior al encabezar la ceremonia del cambio de la Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C., que cumplió cuatro años de existencia.

El ministro presidente señaló que la unión y solidaridad son vínculos suficientes para que las juzgadoras puedan obtener más avances en el desempeño de su labor como impartidoras de justicia federales.

Dijo que es admirable que la Asociación Mexicana de Juzgadoras se esté enriqueciendo cada día con la participación de más integrantes, así como con la organización de actividades para dar a conocer desde la función jurisdiccional las aspiraciones que legítimamente le corresponde a la mujer en todos los ámbitos.

Destacó la labor desempeñada por la magistrada Graciela Rocío Santes Magaña al frente de la Asociación, al tiempo que externó su apoyo a la nueva presidenta, magistrada en retiro, Adela Domínguez Salazar.

A su vez, la ministra Margarita Luna Ramos reconoció la gestión de la magistrada Graciela Rocío Santes Magaña, y resaltó que la capacitación representa uno de los objetivos principales, tanto de la misma Asociación como del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, lo que permitirá que hombres y mujeres sigan progresando en una mejor impartición de justicia.

Añadió que desde el punto de vista de la función jurisdiccional el objetivo es el impartir justicia con perspectiva de género, perfectamente aplicada y desarrollada; no aplicarla sin necesidad ni tampoco dejar de hacerla. Ni exceso ni defectos; aplicarla en su justa dimensión.

En tanto el ministro Alberto Pérez Dayán manifestó que el trabajo en materia de equidad de género había sido uno de los reclamos dentro del PJF, por lo que ahora se han implementado políticas de igualdad que no serían las mismas sin la participación de la Asociación Mexicana de Juzgadoras.

Por su parte, los consejeros de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Manuel Ernesto Saloma Vera coincidieron en señalar que la cultura del progreso y de la equidad de género, cobra dimensiones importantes en la medida en que persisten los foros donde las mujeres pueden reunirse para dialogar, compartir y confrontar ideas, lo que significa un signo de prosperidad.

El desempeño del trabajo femenino, en toda corporación, es un signo inequívoco de estabilidad, éxito y salud, expresaron. Agregaron que el cambio de Directiva de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C es una forma de celebrar las contribuciones que las mujeres “están llevando a cabo en los diversos aspectos de la vida profesional, como integrantes del Poder Judicial de la Federación”.

La consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez señaló que las “impartidoras de justicia debemos reunirnos y hablar sobre las necesidades y expectativas que la sociedad tiene con nosotras. Este diálogo constante, en la medida en que lo conservemos, habrá de impactar de manera positiva, no solo en la vida de las mexicanas, sino de la sociedad en su conjunto”.

Agregó que la Asociación Mexicana de Juzgadoras no crece de manera aislada ni en la exclusividad. Opera en sinergia con otras asociaciones. No en un afán de competencia, sino de colaboración mutua, ya que el diálogo permanente produce ideas y permite establecer una distancia crítica para comprender y tomar buenas decisiones.

Ambos consejeros de la Judicatura Federal puntualizaron que de manera análoga se puede decir que el trabajo de excelencia de todos los impartidores de justicia – sean hombres o mujeres- hará la grandeza del Poder Judicial de la Federación.

En su mensaje de despedida como presidenta de la Asociación, la magistrada Graciela Rocío Santes Magaña, hizo un recuento de los avances registrados durante su gestión y resaltó que con el apoyo del ministro Aguilar Morales se logró la participación de la Asociación, en calidad de invitada permanente con derecho a voz, en la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

Refirió que la Asociación Mexicana de Juzgadoras participa en temas nacionales como mujeres y juzgadoras; sin embargo, se busca dar un paso más para tener mayor presencia a nivel internacional, como lo será la participación a la Décimo Tercera Conferencia Bienal Internacional *Mujeres Jueces y el Estado de Derecho: Evaluación del Pasado*, que se realizará del 26 al 29 de mayo en Washington D.C, en Estados Unidos.

En su intervención, la magistrada en retiro, Adela Domínguez Salazar, expresó que actualmente la Asociación está integrada por 140 socias pertenecientes a distintos órganos impartidores de justicia que comparte el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Añadió que se trabajará en concretar la capacitación entre sus integrantes en temas de género ayudando así a construir puentes que derriben las barreras que impiden a las mujeres hacer uso de sus derechos.

Se refirió a uno de los objetivos que tiene la Asociación, y que es la de velar por las mujeres indígenas y las reclusas que viven situaciones complicadas, mismas que requieren el apoyo de las juzgadoras, por lo que se trabaja en la traducción de trípticos que se harán llegar a las comunidades indígenas y a los centros penitenciarios de todo el país.

---000---